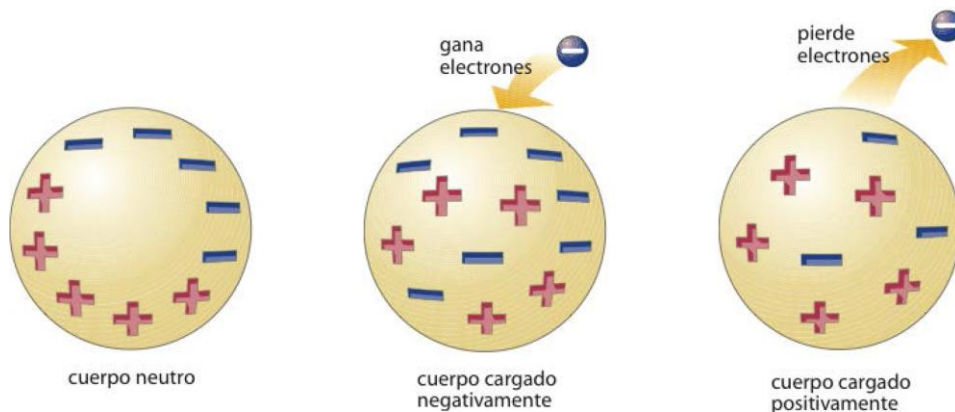


# CARGA ELÉCTRICA

La cantidad de **carga eléctrica** ( $Q$ ) es una magnitud física y su unidad en el SI es el **culombio** (C). Así concluimos que:

1. En la materia existen dos tipos de cargas eléctricas denominadas, de forma arbitraria, **negativa** y **positiva**.
2. Un cuerpo es **eléctricamente neutro** cuando el número de cargas positivas es igual al número de cargas negativas.
3. Un cuerpo solo puede adquirir carga eléctrica cuando **gana o pierde cargas negativas**. Así, un cuerpo eléctricamente neutro que pierde cargas negativas se transforma en un cuerpo cargado positivamente, y uno que gana cargas negativas se convierte en un cuerpo cargado negativamente.



4. Dos cuerpos con cargas del mismo tipo **se repelen**, mientras que si tienen cargas de distinto tipo **se atraen**.